



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7703/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitó el servicio de reparación y calibración de los audiómetros Kamplex AC33 y Kamplex AD229e, destinados a prácticas preprofesionales y atención de pacientes en el Servicio de Audiología Integral.

Que ésta contratación es necesaria para las actividades diarias en el Departamento de Fonoaudiología y Clínica Fonoaudiológica. Según lo informado, en nota N.º 20436/2026.

Que se adjunta la solicitud de bienes y servicios N.º 221/2026, confeccionada por la Dirección Contable, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.600.000,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo el servicio solicitado, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo 25º inc. "d" especificación técnica ap. 2 del Decreto N.º 1023/2001 P.E.N, art. 13 del DR N.º 1030/2016 P.E.N y OCS N.º 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, del Régimen de Contrataciones de la



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra en fs. 13/33 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 122/2026, con el propósito de contratar el servicio de reparación y calibración de los audiómetros marca y modelo (Kamplex AC33 y Kamplex AD229e), para ser utilizados por profesionales y estudiantes para la realización de las prácticas pre-profesionales, como así también para la atención de pacientes cuya demanda espontánea se atiende en el Servicio de Audiología Integral.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Contable de la FCS a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N.º 122/2026, con fecha de apertura fijada para el día 12 de mayo de 2026 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Difundir el llamado en la Página WEB de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y asimismo a quien corresponda.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente autorización asciende a la suma aproximada de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.600.000,00). Se imputará oportunamente a las partidas presupuestarias correspondientes del Ejercicio Ordinario 2026, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5º.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

MBS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaría Administrativa a/c de Infraestructura CALDERÓN, Ana Soledad

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 11:40:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 11:56:16
Razon: Autorizado por Ana Soledad Calderon



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 12:06:35
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo